

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 919 249**

51 Int. Cl.:

A47J 43/07 (2006.01)

A47J 45/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **07.02.2020 PCT/EP2020/053126**

87 Fecha y número de publicación internacional: **13.08.2020 WO20161299**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.02.2020 E 20705630 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **18.05.2022 EP 3880049**

54 Título: **Recipiente con sujeción de asa invisible que puede utilizarse de manera universal para su uso con aparatos domésticos**

30 Prioridad:

08.02.2019 DE 202019100726 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.07.2022

73 Titular/es:

**DE'LONGHI BRAUN HOUSEHOLD GMBH
(100.0%)
Carl-Ulrich-Strasse 4
63263 Neu-Isenburg, DE**

72 Inventor/es:

**PERSICH, ANDREAS;
KREUTZ, NORBERT;
UNGERER, MARKUS;
WUTTIG, SVEN y
ESSMANN, HANNES**

74 Agente/Representante:

BERTRÁN VALLS, Silvia

ES 2 919 249 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente con sujeción de asa invisible que puede utilizarse de manera universal para su uso con aparatos domésticos

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a un recipiente para aparatos domésticos. Por aparatos domésticos se entienden en el presente contexto en particular batidoras, licuadoras, batidoras de mano, procesadores de alimentos, exprimidores, cafeteras, hervidores de agua y estaciones de planchado.

10

Estado de la técnica

Muchos aparatos domésticos (por ejemplo, batidoras de vaso) presentan recipientes, que normalmente están concebidos para el almacenamiento o la utilización de alimento. Algunos de estos aparatos domésticos y de los recipientes correspondientes los hay en diferentes realizaciones, presentando algunas realizaciones un recipiente de vidrio, otras un recipiente de plástico del mismo tamaño y diseño. En los recipientes de vidrio usados se colocan con frecuencia también asas de plástico, dado que en el asa se requiere un espacio hueco para alojar mecanismos de seguridad o de enclavamiento. Sin embargo, debido a las posibilidades de sujeción conocidas de asas de plástico a jarras de vidrio, normalmente no puede conseguirse un diseño coincidente de asas de plástico en jarras de vidrio y asas de jarras completamente de plástico.

20

Las posibilidades de sujeción conocidas de geometrías de asa de plástico en jarras de vidrio se implementan a menudo cubriendo un asa de vidrio que se encuentra dentro. El asa de vidrio se utiliza para la estabilidad y el anclaje de las piezas de plástico a la jarra de vidrio. Una integración adicional de elementos de seguridad para consultar la posición de la tapa conduce entonces a una geometría de asa muy grande, que es desventajosa desde el punto de vista del manejo y del diseño. La sujeción igualmente conocida de las asas de plástico por medio de anillos metálicos, véase por ejemplo el documento EP 1 396 220 A1, es igualmente desventajosa para el diseño.

25

Además, se conocen uniones pegadas, que posibilitan una gran libertad de diseño, pero presentan otras desventajas. Así, en este caso está limitada la selección de los plásticos, dado que no todos pueden pegarse bien. Además, a lo largo de un tiempo prolongado, o en el caso de un procesamiento incorrecto (por ejemplo, ensuciamientos), el pegado puede soltarse.

30

El documento WO 2008/114283 A1 divulga características, que pertenecen al preámbulo de la reivindicación 1.

35

Exposición de la invención

Es un objetivo de la presente invención proporcionar una posibilidad de sujeción compacta, con la que pueda sujetarse un asa de plástico a un recipiente, en particular una posibilidad de sujeción compacta para un asa de plástico a un recipiente de vidrio. Mediante el modo de construcción compacto puede diseñarse de manera libre máxima la geometría del asa y por consiguiente es posible diseñar ópticamente de la misma manera un recipiente completamente de plástico y un recipiente de vidrio con un asa de plástico. Un objetivo adicional de la presente invención es que los puntos de sujeción no puedan reconocerse desde fuera, a diferencia de, por ejemplo, en el caso de anillos metálicos. Además, la sujeción debe garantizar a lo largo de un tiempo prolongado una unión fiable del asa con el recipiente.

40

45

Según la invención, este objetivo se alcanza mediante un aparato doméstico con las características de la reivindicación 1. Características preferidas de formas de realización se encuentran en las reivindicaciones dependientes.

La presente invención comprende un recipiente para aparatos domésticos. El recipiente presenta un asa, una pared lateral externa circundante y al menos una abertura en el lado superior. Además, el recipiente presenta al menos un elemento de sujeción integrado con la pared lateral. El elemento de sujeción es un gancho, que se extiende hacia fuera en una primera dirección desde la pared lateral y en una segunda dirección sustancialmente en paralelo a la pared lateral hacia la abertura. Por consiguiente, el elemento de sujeción presenta un espacio libre entre la sección que se extiende en la segunda dirección sustancialmente en paralelo a la pared lateral y la pared lateral, que se extiende desde la sección que se extiende en la primera dirección hacia la abertura. A este respecto, el asa forma a través del al menos un elemento de sujeción una unión por arrastre de forma con el recipiente.

50

55

Mediante el elemento de sujeción en forma de gancho viene dada una posibilidad de sujeción compacta, que posibilita diseñar libremente un asa y sujetarla de manera segura en la misma forma de diseño a recipientes de diferentes materiales.

60

En una forma de realización preferida, el recipiente es un recipiente de vidrio, preferiblemente una jarra de vidrio.

Las jarras de vidrio presentan un mayor esfuerzo para una sujeción de elementos adicionales, tales como asas o elementos de seguridad, dado que son frágiles y no son elásticas. Debido a estas propiedades no pueden utilizarse métodos de sujeción usuales tales como atornilladuras o unión por ganchos de acción rápida. Para utilizarlos tienen

65

que utilizarse medios auxiliares tales como anillos metálicos o revestimientos de plástico. Sin embargo, las soluciones con estos medios auxiliares pueden perjudicar la impresión óptica de un producto. Esto es válido en particular, dado que las jarras de vidrio se utilizan con frecuencia en productos de mayor calidad. En estos, el propósito técnico es sujetar elementos adicionales con una superficie de sujeción lo más pequeña posible, para no alterar la impresión óptica.

Más preferiblemente, el asa es de plástico. Un asa de plástico presenta muchas propiedades deseadas para el diseño. Así, esta tanto es ligera como puede presentar geometrías internas más complejas y alojar con las mismas, elementos deseados adicionalmente. Además, puede llevarse de manera económica a formas más complejas y ópticamente atractivas.

Más preferiblemente, el asa presenta una capa de asa interna, una capa de asa externa y al menos un elemento de retención. A este respecto, la capa de asa interna y el elemento de retención están dispuestos preferiblemente de modo que forman la unión por arrastre de forma con el elemento de sujeción. El elemento de retención presenta un saliente, que se engancha en el gancho, con lo que el elemento de retención y la capa de asa interna están fijados en la primera dirección. Al mismo tiempo, el elemento de retención está unido en la segunda dirección con la capa de asa interna opuesta en relación con el gancho, con lo que el elemento de retención y la capa de asa interna también están fijados en la segunda dirección. A este respecto, en una forma de realización el al menos un elemento de retención está unido con la capa de asa interna mediante al menos una atornilladura.

Mediante la realización del asa en forma de dos piezas, con una capa de asa interna y una capa de asa externa, la capa de asa interna puede sujetarse con el elemento de retención de manera segura al recipiente y a continuación cubrirse la unión incluyendo el elemento de sujeción y el elemento de retención con la capa de asa externa. Mediante este diseño puede realizarse el asa de manera compacta y sigue pudiendo adaptarse de manera variada en su forma. También para una realización de diferentes variantes de modelo para el recipiente, esta forma de realización presenta ventajas. Así, en una variante de recipiente de plástico concebida para los primeros compradores puede producirse por ejemplo la capa de asa interna directamente como parte del cuerpo de base del recipiente, por ejemplo, mediante moldeo por inyección, mientras que en un recipiente de vidrio, para un producto cualitativamente de mayor valor, puede utilizarse un asa ópticamente idéntica, que se sujeta tal como se describió anteriormente a través de un elemento de sujeción. Igualmente sería posible utilizar también en un recipiente de plástico el elemento de sujeción conformado según la invención. En ambos casos se reduce tanto la diferencia óptica entre las variantes como la varianza de las piezas de asa, pueden usarse más piezas iguales y por consiguiente reducirse los costes.

En un perfeccionamiento preferido, el recipiente presenta un segundo elemento de sujeción, el asa presenta un segundo elemento de retención y preferiblemente la capa de asa interna y el segundo elemento de retención están dispuestos de modo que forman una segunda unión por arrastre de forma con el segundo elemento de sujeción.

A través de un segundo elemento de sujeción puede sujetarse un asa a dos puntos del recipiente, lo que conduce a una seguridad aumentada de la sujeción de asa, dado que ambos extremos del asa pueden fijarse al recipiente. En el caso de una sujeción del asa a solo un elemento de sujeción, según diseño del asa, puede producirse una introducción de momentos a través del brazo de palanca generado por el asa. En este caso, estos tienen que absorberse mediante el asa y el elemento de sujeción. Una introducción de fuerza sin momento es mecánicamente mejor y carga menos tanto el asa como el elemento de sujeción. Adicionalmente, dos elementos de sujeción son más adecuados para absorber fuerzas mayores que un único elemento de sujeción. Igualmente, en el caso de dos elementos de sujeción sería posible dimensionar ambos elementos de sujeción más pequeños, con la misma absorción de fuerza, y ofrecer un producto más atractivo para el cliente final con un asa de menor dimensión.

En una forma de realización adicional, el segundo elemento de sujeción, el segundo elemento de retención y la segunda unión por arrastre de forma están realizados de manera correspondiente al primer elemento de sujeción, al primer elemento de retención y a la primera unión por arrastre de forma. Por "realizados de manera correspondiente al primer elemento de sujeción, al primer elemento de retención y a la primera unión por arrastre de forma" debe entenderse en este contexto que el segundo elemento de sujeción también es un gancho, que se extiende en una primera dirección desde la pared lateral hacia fuera y se extiende en una segunda dirección sustancialmente en paralelo a la pared lateral hacia la abertura superior. El segundo elemento de retención corresponde al primer elemento de retención y presenta un saliente, que se engancha en el gancho del segundo elemento de sujeción, con lo que el segundo elemento de retención y la capa de asa interna están fijados en la primera dirección. Al mismo tiempo, el segundo elemento de retención está unido en la segunda dirección con la capa de asa interna opuesta en relación con el gancho del segundo elemento de sujeción, con lo que el segundo elemento de retención y la capa de asa interna también están fijados en la segunda dirección.

A través de un uso de la misma realización de los elementos de sujeción y elementos de retención puede reducirse la variedad de piezas necesarias y las etapas de trabajo se simplifican durante el montaje mediante repetición.

Más preferiblemente, el recipiente presenta una segunda abertura, estando dispuesta la segunda abertura en el lado inferior del recipiente. Además, el recipiente puede presentar una unidad de cierre, que está dispuesta para cerrar la segunda abertura. El asa puede estar sujeta a través del elemento de sujeción y de la unidad de cierre al recipiente.

5 En esta forma de realización, el recipiente presenta una abertura superior y una abertura inferior. A este respecto, la
abertura inferior puede cerrarse mediante la unidad de cierre. A este respecto, la unidad de cierre puede presentar por
ejemplo un medio de trabajo, por ejemplo, una cuchilla rotatoria, que se dispone mediante la unidad de cierre en el
interior del recipiente.

10 Igualmente, una unidad de cierre posibilita una posición adicional de sujeción de un asa al recipiente. Por ejemplo, en
el caso de usar un recipiente de vidrio, la unidad de cierre puede estar realizada de plástico y posibilitar una unión
económica a un extremo inferior de un asa, por ejemplo, mediante una unión de acción rápida. Sin embargo, la unidad
de cierre puede presentar igualmente un elemento de sujeción según la invención.

15 El aparato doméstico según la invención presenta además una carcasa. A este respecto, la carcasa comprende un
medio de actuación que se hace funcionar eléctricamente, un dispositivo de seguridad, una base y una tapa. El
dispositivo de seguridad está dispuesto en el circuito de corriente para alimentar corriente al medio de actuación de
modo que este solo cierra el circuito de corriente cuando se acciona el dispositivo de seguridad. La base está diseñada
además para alojar el recipiente, y la tapa está diseñada para cerrar la primera abertura del recipiente.

20 A este respecto, el asa del recipiente se extiende sustancialmente por toda la altura del recipiente y presenta un
espacio hueco. En el espacio hueco está dispuesto un elemento de seguridad de modo que acciona el dispositivo de
seguridad cuando el recipiente está cerrado con la tapa.

25 Con un aparato doméstico según la invención de este tipo es posible garantizar un cierre seguro del recipiente con la
tapa antes de que pueda accionarse el medio de actuación. El seguro se realiza de la mejor manera como elemento
de seguridad mecánico, que también en el caso de ensuciamiento o manejo inadecuado garantiza que no se cierre el
circuito de corriente del medio de actuación cuando el recipiente no está debidamente cerrado. Igualmente sería
posible realizar el elemento de seguridad como conductor eléctrico, que detecta la posición segura de la tapa a través
de un conmutador eléctrico, una señal inductiva u óptica, o un sistema RFID y en consecuencia cierra el circuito de
corriente del medio de actuación. Como dispositivo de seguridad para cerrar un circuito de corriente, el experto en la
técnica conoce diferentes soluciones, que pueden utilizarse todas en este caso.

30 Mediante la tapa cerrada de manera segura pueden evitarse accidentes potenciales en el ámbito doméstico, por
ejemplo, el accionamiento de la unidad de cuchilla de una licuadora o el calentamiento de un hervidor de agua mientras
la tapa no está cerrada. En este caso, el usuario del aparato doméstico puede experimentar daños cuando se agarra
el recipiente durante el funcionamiento.

35 En un perfeccionamiento preferido, el recipiente del aparato doméstico es un recipiente, que presenta una segunda
abertura, estando dispuesta la abertura en el lado inferior del recipiente. Además, el recipiente presenta una unidad
de cierre, que está dispuesta para cerrar la segunda abertura. El asa está sujeta en este perfeccionamiento a través
del elemento de sujeción y de la unidad de cierre al recipiente. El medio de actuación es un motor eléctrico, cuyo árbol
de salida atraviesa la base desde la carcasa hacia fuera.

40 En el medio de cierre está dispuesta una herramienta de trabajo, que está unida con el árbol de salida del motor,
cuando el recipiente está dispuesto sobre la base. A este respecto, la herramienta de trabajo es preferiblemente una
unidad de cuchilla rotatoria.

45 En este caso, el aparato doméstico es una licuadora o batidora, en la que es especialmente importante que ningún
usuario del aparato doméstico entre durante el funcionamiento en contacto con la unidad de cuchilla, dado que esto
puede conducir a lesiones graves. Un caso de este tipo no es improbable en el caso de una tapa abierta, por ejemplo,
al rellenar o apretar el contenido del recipiente.

50 En un perfeccionamiento, la tapa está diseñada para enclavarse con la primera abertura del recipiente. Más
preferiblemente, la tapa se enclava con la primera abertura a través de un cierre de bayoneta.

55 Un enclavamiento de la tapa garantiza una seguridad adicional y un manejo más sencillo. A través del enclavamiento
se garantiza que la tapa conserve su posición sobre la abertura del recipiente durante el funcionamiento, sin que el
usuario tenga que retener la tapa manualmente en su posición. Un cierre de bayoneta tiene además la propiedad de
que la tapa se hace girar alrededor de su eje vertical tras la colocación de la tapa sobre el recipiente. De este modo
puede variarse el movimiento de actuación que actúa sobre el elemento de seguridad. Así puede ser un movimiento
vertical, que actúa en la dirección del eje vertical del recipiente o de la tapa, igualmente el movimiento de actuación
puede ser también la rotación de la tapa.

60 Características y ventajas preferidas adicionales se obtienen de la siguiente descripción de las figuras y de la totalidad
de las reivindicaciones.

65

Breve descripción de las figuras

La invención se explicará en la siguiente sección más detalladamente mediante ejemplos de realización haciendo referencia a las figuras adjuntas.

5 La figura 1a muestra un recipiente para su uso en un aparato doméstico según un ejemplo de realización de la presente invención.

La figura 1b muestra el recipiente de la figura 1a en una representación en despiece ordenado.

10 La figura 2 muestra el elemento de sujeción conformado del recipiente de la figura 1a y la figura 1b en una vista en detalle.

La figura 3 muestra el elemento de retención de la figura 1a y la figura 1b en una representación en perspectiva.

15 La figura 4 muestra la sujeción de la capa de asa interna a través del elemento de sujeción y del elemento de retención de la figura 1a y la figura 1b en una representación en corte.

En las figuras, los mismos números de referencia designan componentes iguales o de igual funcionamiento, siempre que no se indique lo contrario.

20 Modos para la realización de la invención

25 En la figura 1a y la figura 1b se muestra una forma de realización de un recipiente 100 para aparatos domésticos. En esta forma de realización, el recipiente es un recipiente 10 de vidrio para una batidora de vaso. El recipiente 10 de vidrio presenta una abertura superior, que puede cerrarse mediante una tapa 40, y una abertura inferior, que está dotada de una rosca. Sobre la rosca puede enroscarse un medio 50 de cierre con una herramienta de trabajo, por ejemplo, una cuchilla rotatoria en el caso de la batidora de vaso. El medio 50 de cierre presenta un faldón 52 de plástico, un anillo 54 de sujeción y un anillo 56 roscado.

30 El recipiente presenta un elemento 12 de sujeción, representado en la figura 2, que en esta forma de realización es un elemento de vidrio conformado. El elemento 12 de vidrio presenta una forma de gancho y se extiende en una primera dirección radialmente desde la superficie externa del recipiente 10 hacia fuera y a continuación en una segunda dirección hacia la abertura superior del recipiente de vidrio. A este elemento 12 de vidrio se sujeta el asa 30. En esta forma de realización, el asa 30 está compuesto por cuatro componentes, una capa 32 de asa interna, un elemento 20 de retención, representado en la figura 3, una capa 34 de asa externa y un elemento 36 de seguridad.

35 La figura 4 muestra la disposición de la capa 32 de asa interna y del elemento 20 de retención alrededor del elemento 12 de sujeción conformado en una representación en corte. La capa 32 de asa interna se apoya con un resalte desde abajo contra el elemento 12 de sujeción. Desde la capa 32 de asa interna, en relación con el elemento 12 de sujeción, está dispuesto de manera opuesta el elemento 20 de retención. El elemento 20 de retención se engancha desde arriba con un saliente 22 en la forma de gancho del elemento 12 de sujeción y se atornilla con la capa 32 de asa interna, al atornillar tornillos 24 a través del elemento 20 de retención en los refuerzos 33 roscados de la capa de asa interna. Por fuera, alrededor de la capa 32 de asa interna, está dispuesto el elemento 36 de seguridad. Finalmente, la capa 34 de asa externa se encaja sobre la capa 32 de asa interna y se mantiene en su posición, por ejemplo, mediante ganchos de acción rápida. El elemento 36 de seguridad está dispuesto entre la capa 32 de asa interna y la capa 34 de asa externa, de modo que el elemento 36 de seguridad se presiona por la tapa 40 hacia la abertura inferior, cuando esta está dispuesta sobre el recipiente 10 de vidrio.

50 En esta forma de realización se sujeta solo el extremo superior del asa 30 con el elemento 12 de sujeción al recipiente. El extremo inferior del asa 30 se sujeta a través del medio 50 de cierre enroscado sobre la abertura inferior del recipiente 10 de vidrio, por ejemplo, a través de un gancho de acción rápida en el faldón 52 de plástico o a través de una atornilladura con el anillo 54 de sujeción. Sin embargo, sería igualmente concebible disponer también en un punto adicional del recipiente 10 de vidrio un segundo medio de sujeción de manera correspondiente al primer medio 12 de sujeción, y por consiguiente fijar el asa 30 a través de un elemento 20 de retención adicional.

55 En esta forma de realización, las tolerancias del elemento 20 de retención y de la capa 32 de asa interna se seleccionan de modo que se compensen desviaciones de medida debido a tolerancias de fabricación del elemento 12 de vidrio conformado. Por consiguiente, se garantiza una unión segura entre el elemento 20 de retención y la capa 32 de asa. La atornilladura del elemento 20 de retención con los refuerzos 33 roscados de la capa 32 de asa interna contribuye a una compensación de tolerancias adicional.

60 Dentro de la capa 30 de asa está dispuesto un elemento 36 de seguridad. Este elemento 36 de seguridad está diseñado de modo que, en el caso de un cierre del recipiente 10 con la tapa 40, el elemento 36 de seguridad se desplace dentro de la capa 30 de asa hacia la abertura inferior y salga en el extremo inferior de la capa 30 de asa. Este elemento 36 de seguridad sirve para que, en el caso de una sujeción del recipiente 10 sobre la carcasa de la batidora de vaso, el elemento 36 de seguridad penetre en la carcasa y cierre a través de un elemento de conmutación dispuesto en la misma el circuito de conmutación para el accionamiento del motor. Por consiguiente, se garantiza que

las herramientas de trabajo solo trabajen dentro del recipiente 10 cuando el recipiente 10 está debidamente cerrado. Esto es necesario en particular cuando las herramientas de trabajo presentan cantos afilados, por ejemplo, como en el caso de las cuchillas rotatorias de una licuadora.

Lista de números de referencia

10	recipiente de vidrio
12	elemento de sujeción
20	elemento de retención
22	saliente
24	tornillo
30	asa
32	capa de asa interna
33	refuerzo roscado
34	capa de asa externa
36	elemento de seguridad
40	tapa
50	medio de cierre
52	faldón de plástico
54	anillo de sujeción
56	anillo roscado
100	recipiente

REIVINDICACIONES

1. Aparato doméstico para el procesamiento de alimentos, que presenta un recipiente (10), presentando el
 5 recipiente (10) un asa (30), una pared lateral externa circundante y al menos una abertura en el lado superior,
 presentando el recipiente al menos un elemento (12) de sujeción integrado con la pared lateral,
 caracterizado porque el elemento (12) de sujeción es un gancho y se extiende en una primera dirección hacia
 10 fuera desde la pared lateral y en una segunda dirección sustancialmente en paralelo a la pared lateral,
 formando el asa (30) a través del al menos un elemento (12) de sujeción una unión por arrastre de forma con
 el recipiente,
 15 caracterizado porque
 el aparato doméstico presenta una carcasa, comprendiendo además la carcasa:
 un medio de actuación que se hace funcionar eléctricamente,
 20 un dispositivo de seguridad, que está dispuesto en el circuito de corriente para alimentar corriente al medio
 de actuación y solo cierra el circuito de corriente cuando se acciona el dispositivo de seguridad,
 una base, estando diseñada la base para alojar el recipiente (10),
 25 una tapa (40), estando diseñada la tapa (40) para cerrar la primera abertura del recipiente (10),
 extendiéndose el asa (30) sustancialmente por toda la altura del recipiente (10) y presentando un espacio
 hueco,
 30 estando dispuesto en el espacio hueco un elemento (36) de seguridad,
 estando dispuesto el elemento (36) de seguridad de modo que acciona el dispositivo de seguridad cuando el
 recipiente (10) está cerrado con la tapa (40).
- 35 2. Aparato doméstico según la reivindicación 1, siendo el recipiente (10) un recipiente de vidrio, preferiblemente
 una jarra de vidrio.
- 40 3. Aparato doméstico según la reivindicación 1 ó 2, siendo el asa (30) de plástico.
4. Aparato doméstico según una de las reivindicaciones 1 a 3, presentando el asa (30) una capa (32) de asa
 interna, una capa (34) de asa externa y al menos un elemento (20) de retención,
 45 estando dispuestos preferiblemente la capa (32) de asa interna y el elemento (20) de retención de modo que
 forman la unión por arrastre de forma con el elemento de sujeción,
 presentando el elemento (20) de retención un saliente (22), que se engancha en el elemento (12) de sujeción,
 con lo que el elemento (20) de retención y la capa (32) de asa interna están fijados en la primera dirección,
 50 estando unido el elemento (20) de retención en la segunda dirección con la capa (32) de asa interna opuesta
 en relación con el elemento (12) de sujeción, con lo que el elemento (20) de retención y la capa (32) de asa
 interna están fijados en la segunda dirección,
 estando unido más preferiblemente el al menos un elemento (20) de retención con la capa (32) de asa interna
 mediante al menos una atornilladura (24).
- 55 5. Aparato doméstico según la reivindicación 4, presentando el recipiente (10) un segundo elemento de sujeción,
 presentando el asa un segundo elemento de retención,
 60 estando dispuestos preferiblemente la capa (32) de asa interna y el segundo elemento de retención de modo
 que forman una segunda unión por arrastre de forma con el segundo elemento de sujeción,
 estando realizados más preferiblemente el segundo elemento de sujeción, el segundo elemento de retención
 y la segunda unión por arrastre de forma de manera correspondiente al primer elemento de sujeción, al primer
 65 elemento de retención y a la primera unión por arrastre de forma.

6. Aparato doméstico según una de las reivindicaciones 1 a 5, presentando el recipiente (10) una segunda abertura,
- 5 estando dispuesta la segunda abertura en el lado inferior del recipiente (10),
- presentando el recipiente (10) una unidad (50) de cierre, que está dispuesta para cerrar la segunda abertura, y estando sujeta más preferiblemente el asa (30) a través del elemento (12) de sujeción y de la unidad (50) de cierre al recipiente (10).
- 10 7. Aparato doméstico según la reivindicación 6,
- siendo el medio de actuación un motor eléctrico, atravesando el árbol de salida del motor la base,
- 15 presentando el recipiente (10) una herramienta de trabajo y estando dispuesta la herramienta de trabajo en la unidad (50) de cierre y estando unida con el árbol de salida del motor cuando el recipiente (10) está dispuesto sobre la base,
- siendo preferiblemente la herramienta de trabajo una unidad de cuchilla rotatoria.
- 20 8. Aparato doméstico según la reivindicación 7, cuando depende de la reivindicación 2, estando realizada la unidad (50) de cierre de plástico.
9. Aparato doméstico según una de las reivindicaciones anteriores, estando diseñada la tapa (40) para enclavarse con la primera abertura del recipiente (10), enclavándose preferiblemente la tapa (40) con la primera abertura a través de un cierre de bayoneta.
- 25 10. Aparato doméstico según una de las reivindicaciones anteriores, siendo el aparato doméstico una licuadora.
11. Aparato doméstico según una de las reivindicaciones anteriores, extendiéndose el elemento de sujeción en la segunda dirección hacia la abertura.
- 30 12. Aparato doméstico según una de las reivindicaciones anteriores, presentando el elemento de sujeción un espacio libre entre la sección que se extiende en la segunda dirección sustancialmente en paralelo a la pared lateral y la pared lateral, extendiéndose el espacio libre hacia la abertura.
- 35 13. Aparato doméstico según una de las reivindicaciones anteriores, estando realizado el elemento (36) de seguridad como elemento de seguridad mecánico.
14. Aparato doméstico según una de las reivindicaciones 1 a 12, estando realizado el elemento de seguridad como conductor eléctrico, que detecta la posición segura de la tapa a través de un conmutador eléctrico, una señal inductiva u óptica o un sistema RFID y en consecuencia cierra el circuito de corriente del medio de actuación.
- 40 15. Aparato doméstico según una de las reivindicaciones anteriores 4 a 14, siempre que dependa de la reivindicación 4, estando encajada la capa (34) de asa externa sobre la capa (32) de asa interna y estando retenida en su posición preferiblemente mediante ganchos de acción rápida.
- 45

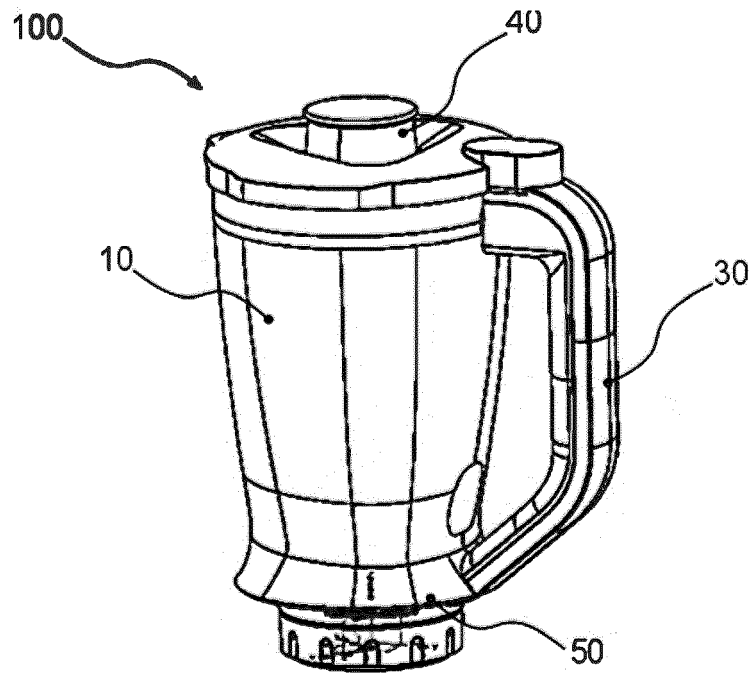


Fig. 1a

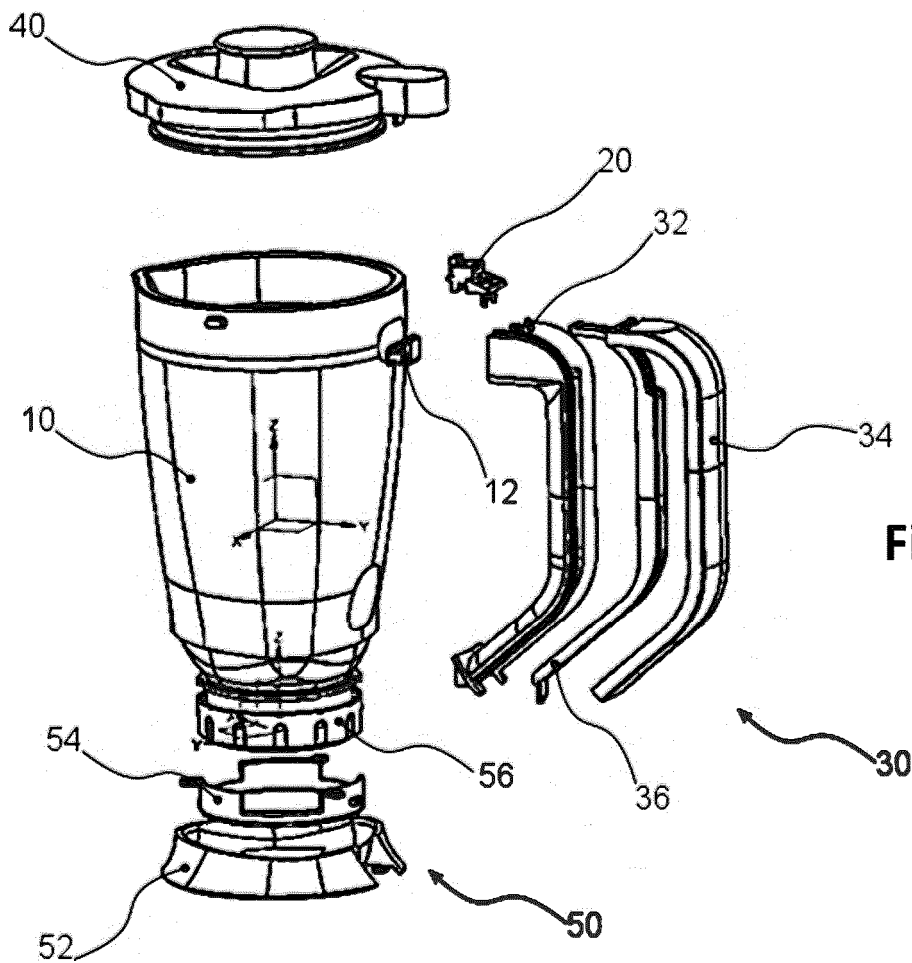


Fig. 1b

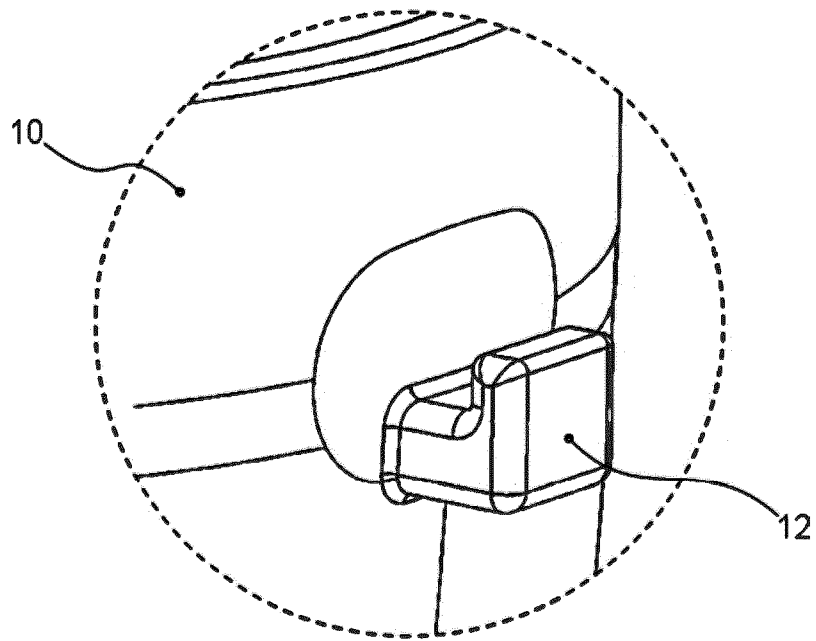


Fig. 2

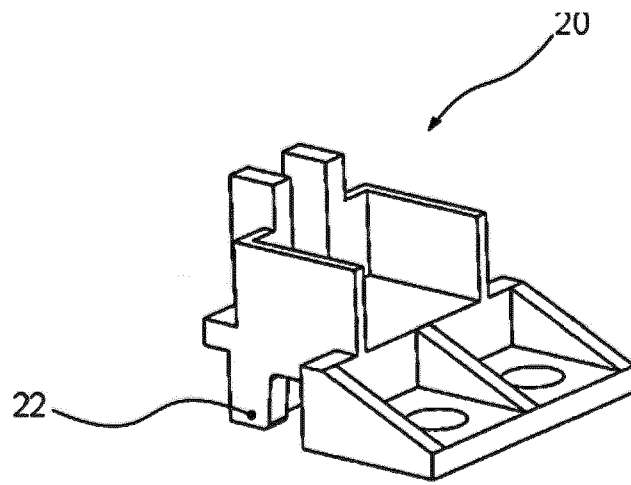


Fig. 3

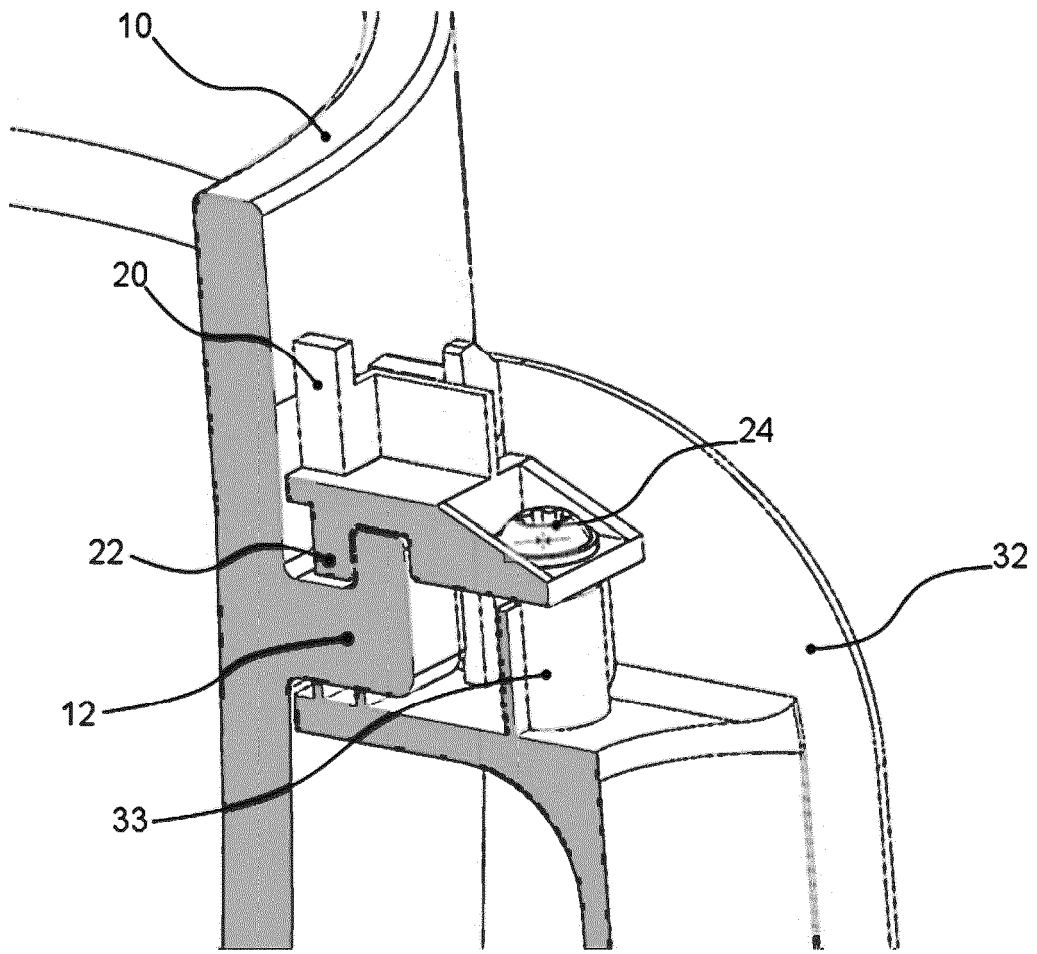


Fig. 4